



## REQUISITOS PARA OBTENCION DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDON.

### POR RENOVACION PERSONA NATURAL O COMPAÑIA

- Copia de cedula de identidad y papeleta de votación
- Copia del RUC actualizado
- Locales de alto riesgo y concentración al público deben adjuntar una solicitud de inspección
- Locales que no se encuentren ubicados dentro de centros comerciales deben adjuntar solicitud de inspección y certificado de uso de suelo.

#### (\*) PARA CANCELACION:

- Agencia del Banco de Guayaquil
- Puntos del banco del Barrio ( pagos hasta de \$200.00 dólares )
- Banca virtual Banco de Guayaquil
- Transferencia Bancaria:
- Cta. Cte. # 1373994 Banco de Guayaquil
- Ruc.# 0968529080001
- Razón social: Cuerpo de Bomberos de Samborondón

**Nota: Este proceso de trámite no aplicara para los establecimientos considerados de alto riesgo ni lugares de concentración de público (bares, discotecas, centros comerciales, edificios, clínicas y hospitales, estaciones de servicio, distribuidoras de GLP, Industrias)**

#### PRIMERA VEZ:

- Solicitud dirigida al Crnl. Jaime Cucalón de Icaza (Original y Copia ) descárguela de nuestra página web [www.bomberossamborondon.gob.ec](http://www.bomberossamborondon.gob.ec)
- Copia de cedula de identidad y papeleta de votación
- Copia del RUC actualizado
- Certificado de Uso de Suelo o Permiso de bomberos del C.C. actualizado si su local está dentro de un edificio, condominio o centro comercial

**PBX: 5025041- 5024319- 5027844 Ext: 101-110-107**

**Horarios de Atención: Lunes a Viernes 08h00 a 16h30**

Primera Jefatura Bolívar y García Moreno  
Telf. (593-4 )2024794-(593-4) 2024795  
E-mail [info@bomberossamborondon.gob.ec](mailto:info@bomberossamborondon.gob.ec)

Oficina Km 10 de la vía Samborondón No. 10200 (Junto Amagua)  
PBX: (593-4)5025041 (593-9)92096566  
Web site: [www.bomberossamborondon.gob.ec](http://www.bomberossamborondon.gob.ec)  
Twitter/ CB\_Samborondon Instagram/cb\_samborondon